

Río Gallegos, 29 de septiembre del año 2005.

VISTO:

El Expediente N° 04937-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al señor Rector de la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.953,54), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al señor Rector en la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.953,54), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Tesoro Nacional- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 45 –Infraestructura- Actividad: 08 –Rectorado- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$4.351,89

Fuente de Financiamiento: 1.2 –Recursos Propios- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 32 –Patagonia Patrimonio de la Humanidad- Actividad: 01 –Laguna Nimez- Inciso:

2.6.3. Productos de loza y porcelana..... \$106,00

Fuente de Financiamiento: 1.6 –Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 592,40

2.3.5. Libros, revistas y periódicos..... \$ 169,75

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 348,12

2.6.2. Productos de vidrio..... \$ 88,00

2.7.9. Otros n.e.p..... \$ 16,00

2.9.1. Elementos de limpieza..... \$ 100,01

2.9.3. Útiles y materiales de eléctricos..... \$ 54,00

2.9.8. Repuestos y accesorios..... \$ 20,00

TOTAL INCISO 2 \$1.388,28

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$ 16,55

3.1.9. Otros n.e.p..... \$ 54,94

3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 25,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 330,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 8,00
TOTAL INCISO 3	\$ 434,49

Programa: 29 –Participación Institucional - Actividad: 01 –Participación Institucional-
Inciso:

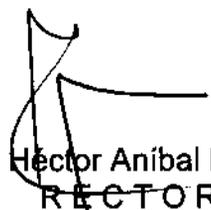
3.5.1. Transporte.....	\$ 450,00
3.7.1. Pasajes.....	\$2.222,88
TOTAL INCISO 3	\$2.672,88

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Ej. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 678

-2005-

c.m.